PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . 4'50 trimestre
Provincias y resto
de España. . 5'00 id.
Extranjero. 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, sábado 30 de noviembre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9319

DESAPARECED

Mis ojos, entristecidos, recorren las líneas de un telegrama fechado en Tarragona dando cuenta de la catástrofe de Riudecañas. Entre los muertos se cuentan: un comerciante de Tortosa, el director de la Sucursal del Crédit Lyonais, en Barcelona; una hermosa joven cuyo cuerpo salia por la ventanilla del coche; un hombre y una mujer, jóvenes, fuertemente abrazados y no lejos de ellos un ramo de azahar..... Mis ojos siguen leyendo pero yo ya no veo; el pensamiento, impresionado, vuela por caminos muy distintos de los marcados por el telegrama: ¡ramo de azahar! símbolo de paz, de alegría, de felicidad; triste testigo de un mundo de ilusiones tronchadas en flor!; en poco tiempo, en muy breves momentos, quizás, habrá visto el abrazo amoroso, intensamente cariñoso, emblema de nueva vida, trocarse en espasmo de horror, en abrazo de muerte.

Un escalofrio de horror recorre mi cuerpo; mi inteligencia no puede concebir que haya almas tan ruines, tan miserables, que por el lucro de unos cuantos miles de pesetas echen sobre su conciencia el enorme peso de una responsabilidad tan grande; pero la razón, juez implacable con datos feacientes, me demuestra, lo que no querria, lo que no quiero ver; ¡egoistas! ¿cuando, como y conque podreis pagar, ni siquiera aminorar la desgracia de que sois causa? ¿cuando, como y conque, podreis borrar de vuestra frente, el estigma conque os marcamos los hombres de corazón? Triste, muy triste es la situación de las familias que han tenido la desgracia de perder algún ser querido en tan horrenda desgracia; pero, mas triste, mucho más triste es la situación de un Estado, de un pueblo, que cuenta entre sus individuos, estos tales, cuyos nombres no hace al caso, pero cuyos cuerpos no pueden pagar por duros que sean los castigos las desgracias ocasionadas por su conciencia aletargada ó aniquilada por unas cuantas miserables pesetas.

¿Vuestros cuerpos no caen aniquilados, vuestras almas no huyen presurosas á lugares ignotos, donde nunca, nadie pueda encontrarlas? ¿no sentís miedo, miedo de culpabilidad, ante el el espectácuto de un hombre y una mujer abrazados fuertemente y un ramo de azahar no lejos de ellos? ¿Como habeis tenido valor de haceros responsables ni por ignorancia ni por inconciencia de hecho tan horroroso? Desapareced, aniquilaos vosotros mismos si es que aun os queda un résto de conciencia; ahorrad á la Sociedad la pena de estigmatizaros con el hierro candente de la ignominia. No querais la impunidad amparados por la caquexia de nuestros gobiernos.

¡Respetad á lo menos la tristeza, el dolor de los que han perdido á algún ser querido!

STRENG.

EDICTO

D. José Jubany y Simón, Alcalde accidental de la inmortal Gerona.

Hago saber: que estando prevenido por el art. 18 de la ley municipal que cada cinco años se forme un nuevo empadronamiento de vecinos el cual ha de ser rectificado todos los años intermedios con las inscripciones de oficio ó á instancia de partes y con las eliminaciones por incapacidad legal, defunción ó traslación de domicilio ocurridos durante el año, y habiéndose hecho nuevo padron en Diciembre de 1905 corresponde la segunda rectificación del mismo en el mes actual á tenor de lo preceptuado por el art. 2.° de la citada ley.

Vienen pues obligados los cabezas de familia y jefes de establecimiento residentes en este término municipal, á dar parte por todo el corriente mes á esta Alcaldia de las alteraciones que por cualquier concepto hubiesen ocurrido en sus respectivos hogares durante elaño en la inteligencia de que los que dejen de verificarlo, incurrirán en la responsabilidad que establece el art. 22 del reglamento para la ejecución de la ley municipal de 1870, además de los perjuicios que por otra parte puede irrogarles cualquier omisión de este servicio.

Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario.

Gerona 1 diciembre de 1907.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para la próxima semana;

Diciembre 2.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal, que por lesiones se sigue contra F. T. y D. C.

Defensores: abogado señor Calm, procurador señor Verdagner.

Dia 3.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado de La Bisbal que por estafa se sigue contra F. F. F.

Acusadores señores Vallés y García. Defensores Sres. Quintana (A.) y Ordeig

Dia 4.—Vista de un incidente de apelación, dimanante de una causa instruida por el Juzgado de Gerona, en virtud de falsedad.

Apelantes Sres. Viñas y Prats.

Dia 5.—Juicio Oral de la causa procedente del Juzgado de Gerona que por hurto se sigue contra R. P. A.

Defensores, abogado Sr. Peya, procurador Sr. Prat.

Dia 6.—Juicio oral de la causa procedente del Juzgado Puigcerdá, que por amenazas se sigue contra I, O. S.

Defensores Sres. Viahur y Batlle.

Jueces y Fiscales municipales

Partido de La Bisbal

Bagur.—Juez, Pedro Costa Roca; suplente, Sebastián Prats Carrera. Fiscal, Vicente Ferrer Caner; suplente, Pedro Ferriol Estech.

Calonge. — Juez. José Bou Paradera; suplente, Juan Serra Busquets Fiscal, Gines Ponjuan Roure; suplente Antonio Ferrer Palet.

Casavells. — Juez, Juan Barceló Font; suplente, Gines Salvá Gispert. Fiscal, Joaquin Anglada Plaja; suplente, Juan Ribot Gispert.

Castell de Ampurdá. — Juez, Vicente Comas Riembau; suplente, Benito Dalmau Bertrán. Fiscal, Domingo Agustí Boadella; suplente, Miguel Jubera Font.

Castillo de Aro. — Juez, José Taulet Rabell; suplente, Juan Albertí Colomer. Fiscal, Narciso Pijoan Calvet; suplente, Zenón Closa Gispert.

Corsá.—Juez, Ramon Camps Coll, suplente; Narciso Blanch Pous. Fiscal, Sebastián Bassa Font; suplente, Gerónimo Corominas Masó.

Cruilles. —Juez, Paulino Darnaculleta Nadal; suplente, Miguel Viñas Barrús. Fiscal, Juan Plaja Negret; suplente, Pedro Lloberas Beltrán.

Foixá. — Juez, Pedro Ramón Agustí; suplente, Narciso Alabau Pascual. Fiscal, Esteban Sall Vidal; suplente, José Vila Piferrer.

Fontanillas. — Juez, José Pou Fausellas; suplente, Pedro Costa Barrera. Fiscal, Salvador Pascual Frigola; suplente, Ginés Saiz Carrantalió.

Fonteta—Juez, Francisco Torrent Moret; suplente, Primitivo Bonet Salvá. Fiscal, Paulino Puig Coll; suplente, Miguel Juvet Figuerat.

Gualta.—Juez, Jaime Casadella Casademunt; suplente, Pedro Castelló Bassó. Fiscal, Pedro Parals Planas; suplente, Juan Castelló Bassó.

La Pera.—Juez, Ginés Beltrán Blanch suplente, José Madrenas Planets. Fiscal Juan Madrenas Ponsatí; suplente, Ramón Planellas Costa.

La Bisbal.—Juez, Cándido Puig Forgas; suplente, Alfonso de Cabrera Maranges. Fiscal, Leoncio Carols Sampons suplente, Luis de Ciurana Maristany.

La Tallada.—Juez, José Pascual Isern suplente, Pedro Falgás Puig. Fiscal, José Blanch Solá; suplente, Pedro Pous Pujol.

Monells.—Juez, Luis Moner Figueras suplente, José Mercader Puig. Fiscal, Projeto Albert Garriga; suplente, Pedro Garrigue Comas.

Montrás.—Juez, Miguel Oliu Torroella; suplente, Juan Canades Comalada. Fiscal, Jaime Parols Barech; suplente, José Conch Serra.

Palafrugell.—Juez, Jose Ferrer Mascort; suplente, Carlos Serra Galí. Fiscal, José Vergel Barris; suplente, Antonio Pla Vilár.

Palamós. —Juez, Martin Roger Rosa; suplente Juan Vilar Danés. Fiscal, Luis Figa Oliu; suplente, Ramiro Pagés Belleville.

Pals.—Juez, Desiderio Ferrer Molinas suplente, Antonio Pascual Vidal. Fiscal José Corredor Riera; suplente, Francisco Ventura Masjuan.

Parlabá.—Juez, Pedro Bañeras Font; suplente, Benito Serra Dalmau. Fiscal, Salvio Roher Vila; suplente, José Janoher Ferrer.

Palausator. —Juez, Ginés Jordá Fortiá; suplente, Gerónimo Colom Bonay. Fiscal, Jaime Sendra Parols; suplente, Salvio Pou Roselló.

Peratallada.—Juez, Francisco Torró Llambí; suplente, José Roig Llenas. Fiscal, José Garrigolas Ribot; suplente, Juan Duranton Janoher.

Regencós.—Juez, José Bofill Cortey; suplente, Franrisco Sabater Ribot. Fiscal, Nasciso Piferrer Mascarreras; suplente, José Ferrer Serra.

Rupiá.—Juez, Francisco Presas Martí; suplente, Enrique Jordá Serrat. Fiscal, León Camó Dalmau suplente, Antonio Casellas Gimben.

S. Feliu de Guixols.—Juez, Salvador Villá Estrada; suplente, Juan Bartra Romá. Fiscal, José Recasens Mas; suplente, Vidal Compta Vicens.

S. Juan de Palamós.—Juez, Emilio Joan Joanber; suplente, Esteban Pruneda Oller. Fiscal, José Pi Ribot; suplente. Juan Vidal Pou.

Sta. Cristina de Aro.—Juez, Juan Plá Auladell; suplente, Francisco Roca Albertí. Fiscal, Vicente Auladell Agustí; suplente, Pedro Barceló Saguer.

S. Sadurni.—Juez, Francisco Tollá Taberner; suplente, Narciso Ribot Llobet. Fiscal, José M.ª Puigmiquel; suplente, Antonio Riba Viñas.

Serra.—Juez, Salvio Pascual Romaguera; suplente, Miguel Payet Marturiá. Fiscal, José Bonay Coll; suplente, Juan Saurí Carbó.

Torrent.—Juez, Pedro Plaja Valmaña; suplente, Miguel Isern Moret. Fiscal, Salvio Serra Pagés; suplente, José Bataller Bou.

Torroella de Montgrí.—Juez, Francisco Pagés Albert; suplente, Nemesio Plana Sala. Fiscal, Vicente Folgado Guarp; suplente, Luis Durán Ferrer.

Ullá.—Juez, José Puig Amer; suplente. José Anglada Juncà. Fiscal, Francisco Casanovas Albert; suplente, José Solá Bayó.

Ullastret.—Juez, José Mascaró Camps suplente, Benito Lladó Frigola. Fiscal, Salvador Agustí Fanals; suplente, Juan Artigas Bañeras.

Vall-llobrega.—Juez, Sebastián Suquet Dausà; Florencio Sabat Ribas. Fiscal, José Mont Capdevila; suplente, Tomás Abelli Colls.

Vulpellach.—Juez, Sebastián Mercader Caña; suplente, Francisco Rotlland Mercader. Fiscal, Narciso Bahí Martínez; suplente, Joaquín Marull Dalmau.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 29 de Noviembre

Como de costumbre, de segunda convocatoria; presidió el señor Jubany y asistieron los concejales señores Bassols, Vilaró, Mas, Piferrer, Vallés, Planas, Leal, Balari y Huix.

Fué leida el acta de la sesión anterior que quedó aprobada.

Cuentas de jornales y materiales por pesetas 385'80; fueron aprobadas.

Oficio de la Jefatura de obras públicas dando cuenta de la construcción de un edificio para almacen de la locomovil apisonadora; se acuerda quedar enterado.

Otro de la Administración de Hacienda declarando que los requesones están sujetos al impuesto de consumos. El señor Planas pide quede ocho días sobre la mesa y así se acuerda.

Instancia de D. Felix Quintana en suplica de permiso para ocupar previo pago de su importe una parte de via publica para poder efectuar obras; se aprueba el informe de la Comisión favorable á la petición del Sr. Quintana.

Otra de D. Enrique Balot para reconstruir la escalera de la casa número 3 de de la calle de la Auriga; se concede también la autorización.

Se acuerda abonar una cantidad á la musica del Regimiento de Asia por los conciertos dados durante las ferias.

Terminada la orden del día, el señor Planas, hace presente la dificultad que origina á los vendedores de carne fresca de Puente Mayor, el bando publicado por la alcaldía.

El Sr. Jubany explica las gestiones que ha hecho atendiendo precisamente á esa dificultad y propone al Ayuntamiento la suspensión de dicho bando por lo que respecta á la barriada de Puente Mayor, hasta que hayan podido vencerse las dificultades á que alude el señor Planas; así se acuerda.

El Sr. Piferrer pregunta porque no se dá cuenta del resultado del expediente instruido para depurar la denuncia hecha por el Sr. Bassols contra los médicos municipales. El Sr. Jubany explica el resultado de dicho expediente en el que ha podido comprobarse que los médicos municipales no han cobrado nunca honorarios por visitas á los pobres que han justificado reglamentariamente su cualidad de tales.

Por si deben ser son ó han sido los Curas párrocos á los alcaldes de barrio los encargados de expedir las certificaciones de pobreza, se origina una larga discusión, en la que, francamente lo declaramos, se demostró que ninguno de los concejales que en ella intervienen está enterado de lo que discuten.

Al fin se aclara que no precisa el certificado del Párroco, bastando el del Alcalde de barrio para justificar la pobreza

Acerca del resultado del expediente se origina tambien un largo tiroteo entre los Sres. Piferrer y Bassols, sosteniendo el primero que la denuncia hecha por este es gratuita é infundada y que por tanto los médicos municipales no han faltado nunca á su deber; y el segundo, que cree haber cumplido con su deber denunciando el hecho y que se afirma en su conducta.

Por fin la presidencia declara suficientemente discutido el asunto y levanta la sesión.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

San Andrés ap. y Sta. Justina v. y m.

SANTO DE MANANA

Stos. Lucio y Cándida mtrs.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Hijas de San José.

NOTICIAS

Para interesarles de un asunto militar que les interesa, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad se llama á los individuos siguientes:

Salvdor Martí Casellas, Juan Margall (padre del soldado fallecido, José Margall Fort), Juan Franquesa Puig del regimiento infantería de S. Quintín, José Montané Sabaté del regimiento infantería de Asia, José Vila Prats licenciado absoluto, Narciso Campasol idem idem, Trifon Sanchez Mariano de la reserva de Almería, ¡Baldomero Soler Castany del regimiento infantería de Luchana n.° 28. Antonio Corona Naranjo del regimiento infantería de Cuenca n.° 27, Emilio Climent Coll del batallón de cazadores expedicionario n.° 5 de Filipinas.

Por el ínfimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina, portátil, limpia, económica y rápida. Vease el anuncio de la «UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA».

Esta noche los gerundenses podrán presenciar cual si hubiesen sido espectadores reales, LA CATASTROFE FERROVIARIA DE RIUDECANYAS gracias á la complacencia de la empresa del cinematógrafo del Teatro principal.

El puente destruido, los vagones astillados, la conducción de cadáveres y socorro á los heridos, todo será proyectado en una larga película de gran claridad y perspectiva que ha adquirido la expresada empresa de la casa que acudió primera al lugar de la catástrote para trasladar al cinematógrafo el terrible accidente.

Ademas de LA CATASTROFE DE RIUDECAÑAS serán proyectadas en las sesiones de esta noche las siguientes películas: *Sport en Suecia*, *Paraguas delator*, *Llegada á Gerona del Cardenal Casañas*, *Batería eléctrica*, *Perro justiciero* y *El Fauno*.

En las sesiones de mañana, tarde y noche se repetirán las proyecciones de *La Catástrofe de Riudecañas* y *Llegada del Cardenal Casañas* con otras peliculas variadísimas y de gran novedad.

Los mejores Pianos y Armoniums son la marca Ortiz & Cussó. Al contado y á plazos desde 25 pesetas mensuales.

Alquileres de pianos á manubrio y teclado.

Gramophones con gran depósito de discos en casa Sobrequés y Reig.

En la función extraordinaria celebrada en el Teatro del «Casino España» de Port-Bou el próximo pasado sábado á beneficio de los damnificados de la provincia y de los pobres de la localidad se recaudaron 251 pesetas, que descontados los gastos quedaron liquidas pesetas 163'50 las que fueron distribuidas en la forma siguiente: 100 pesetas para los damnificados, enviadas al Sr. Presidente de la Diputación de esta provincia, y 63'50 para los pobres de la población, entregadas al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

El éxito resultó pequeño en la recaudación, por ser esta la tercera función benéfica dada en pocos días en aquella población; pero en cambio, lo obtuvieron completo sus organizadores: la Sección de aficionados, por haber representado admirablemente el drama *La Dolores*, y el sainete, *Tal hi va qui no s' ho creu*; y la Sociedad Coral, por las bonitas composiciones que cantó con verdadera afinación.

Hacemos notar con satisfacción que Port-Bou es una de las poblaciones que se han distinguido en socorrer á las desgraciadas victimas de las inundaciones ocurridas este año.

Por pastoreo abusivo, ha sido denunciado un vecino de Palafrugell.

Unos malhechores, intentaron robar una carniceria de Castillo de Aro no logrando su objeto, despues de grandes esfuerzos destrozando por completo una verja de hierro.

En el bosque Torrentera del término de Cervià, ha sido hallado el cadáver de un hombre que no ha podido ser identificado.

Los médicos han dictaminado que la muerte fué natural.

Ha tomado posesión de su destino en el Negociado de alcoholes de la Aduana Principal de Port-Bou, don Angel Hurtado Caldas, Oficial de cuarta clase, procedente de la Tesoreria de Hacienda de Cuenca.

Mañana la banda del Rgto. de Asia, amenizará el paseo de la Rambla de 11 y media á 1 ejecutando las siguientes piezas;

1. *Quinito* P. d. Perales.
2. *Magdalena*. Polka. Cánovas.
3. *La Euterpense*. Fantasía. Clavé.
4. *Faust*. id Gounod.
5. *L' Antonia*. Sardana. Juncá.

El alcalde accidental de esta ciudad señor Jubany, ha recibido de la Cámara de Comercio de S. Feliu de Guixols, 100 pesetas con destino á los perjudicados por las inundaciones de esta provincia.

La sección teatral de la sociedad «Orfeó Gironí» pondrá en escena mañana por la tarde las celebradísimas comedias *Zaragüeta* y *Retratos*.

Hoy se ha celebrado en Torroella de Montgrí, la renombrada feria de S. Andrés, una de las más importantes de la comarca.

Existe el proyecto de construir un canal del tranvía del Bajo Ampurdán que desde Palafrugell, vaya á La Bisbal pasando por Pals.

La mejora sería de verdadera importancia.

El Capitán General de esta región, ha aprobado los siguientes nombramientos de somatenes que afectan á esta provincia.

Cabos de Quart, don Jerónimo Ribot Prusell; de Vilallonga, don José Casa Casellas; de Vilahur, don Miguel Colomer Gelabert, y de La Pera, don Juan Madrinas Ponsati. Subcabo de Beuda, don Juan Guillamet Rigau.

El almuerzo con que ayer fué obsequiado en la señorial casa Carles el Eminentísimo Cardenal Casañas, le fué ofrecido por la respetable y distinguida señora D.ª Rosa de Ferrer Vda. de Carles y su hijo don Joaquín de Carles á quien unen con el purpurado barcelonés lazos de antiquísima amistad.

La señora Condesa de Torroella de Montgrí que se encontraba accidentalmente en esta ciudad y á quien equivocadamente atribuimos la invitación, asistió tambien a la comida que tuvo caracter de intima, por la circunstancia de ser hija y hermana respectivamente de los anfitriones.

Ha regresado á Olot, terminada su licencia el teniente coronel de Infantería don Joaquín Peris Soriano.

Se ha concedido el retiro para esta capital con el haber mensual de 100 pesetas, al sargento de carabineros don Francisco Manzanas Villoria.

En Barcelona, ha fallecido tras larga enfermedad el joven D. Luis de Foxá de Puig.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

La inseguridad del tiempo ha deslucido hoy algo el mercado semanal.

Las enmiendas que la Solidaridad presenta al proyecto de administración local pasan de cien.

Se dividen en tres grupos. Unas afectan al régimen municipal, otras al provincial y otras al reconocimiento de la personalidad de la región, para lo que piden sea de su exclusiva competencia los servicios de enseñanza, obras públicas y beneficencia.

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha firmado los siguientes nombramientos:

Al Rdo. D. Miguel Calm y Bassols, regente de Ntra. Sra. de las Salinas.

» » » Pedro Guerra y Bartina, vicario de S. Cristobal Las Fonts.

» » » Miguel Sans y Moradel, id. de Vilallonga.

» » » Jaime Delgá y Busquets, id. de Ribellas.

Mañana á las once en el local del Cuartel de la Guardia civil en esta ciudad, se celebrará una subasta para la venta de varias escopetas recogidas por la benemérita á cazadores furtivos.

Sección telegráfica

Madrid 30, (4 tarde).

CONGRESO

A las tres en punto y bajo la presidencia del señor Dato, se abre la sesión.

El señor Arias de Miranda pide que continúen las obras de construcción de su distrito de Aranda de Duero, para evitar el paro de muchos obreros.

Las obras se ejecutan por administración y á causa de no tener dinero el contratistas están paralizadas.

El señor Montes Sierra solicita que se tramita con la mayor rapidez el expediente de apertura de una escuela evangélica en San Fernando.

Como no están presentes los ministros de Fomento é Instrucción pública á quienes corresponde la contestación, la mesa queda en el cargo de transmitirles las peticiones.

Orden del día.—Reformas de la Armada.

Sin estar presente la comisión que entiende en este proyecto, se pone á debate.

Ocupan el banco azul los señores Maura y Ferrándiz.

Se lee una enmienda del señor Ventosa al artículo 3.°

Pasado un momento llega la comisión y no la acepta.

El señor Ventosa se reserva lo que tenía que decir para cuando combata el artículo, pero la defiende el ministerial señor Lombardero.

SENADO

El señor Alcárraga abre la sesión á las tres y media de la tarde.

El ministro de Fomento contesta á los ruegos que en sesiones pasadas icieron distintos senadores.

Dice que no ha venido antes á la Cámera por impedírselo ocupaciones importantes.

Hace historia de la catástrofe de Cambrils, de los medios de auxilio de que se hizo uso y de las responsabilidades que el Cobierno va á exigir.

Añade que ha dictado una real orden, en la que se dispone se abra una amplia información para depurar las causas de no haber cumplido la Compañía del Norte las disposiciones dictadas anteriormente con arreglo á los informes facilitados por el ingeniero inspector.

Alude á la gestión del ingeniero militar señor Cervera, de quien ha recebido un telegrama mostrándose parteen nombre las familias de lat víctimas en elexpediente que se incoe.

Promete en nombre propio y en el de todo el Gobierno, exigir cuantas responsabilidades sea menester.

De Buen y Sardá dan las gracias al ministro por sus leales y francas explicaciones, y le excitan á que sean realidad sus palabras.

De Guerra

El jefe del Estado Mayor Central ha dado cuenta al ministro de la Guerra de la organización de la división en pié forzado en Madrid sobre la base de la que manda el general Orozco.

Santa Olalla en Madrid

Ayer se presentó al ministro de la Guerra el comandante Santa Olalla, que viene de Casablanca, dándole cuenta del estado en que quedan nuestras fuerzas en aquella población marroquí y de su relaciones, con las tropas francesas.

En honor de Pí Margall

En el Centro Federal se ha celebrado una velada en honor de Pí y Margall.

Hablaron los señores Santillán, Morote y Llorente, y se ha leido una carta de Castrovido.

Asamblea forestal

Después del señor de Gregorio, intervienen en la discusión varios asambleistas, estando todos conformes en que es necesario para el progreso de la riqueza forestal la reforma de la legislación.

Se aprueba la totalidad, así como el preámbulo de la Exposición, suspendiéndose la sesión hasta mañana á las diez de la mañana.



Mercado de Gerona

Precio medio que han obtenido los productos presentados á la venta en el día de hoy.

	PRECIOS MÁX.	PRECIOS MÍN.
Trigo (los 100 ks.)	28'50	27'50
Cebada..	20·00	19'00
Avena.	16'00	15'00
Maíz.	21'00	19·00
Judías.	37'00	36'00
Habas.	26'50	25'50
Garbanzos.	86'00	50'00
Arroz.	57'00	45'00
Algarrobas.	18'00	17'00
Paja..	7'00	0'00
Patatas..	8'75	7'50
Víno (el hectólitro).	28'00	24'00
Aceite de oliva (id.),	143'00	110'0
Quesos (el kmo.).	2'50	00'00
Mantecas. »	2'50	2'00
Vacuno (por cabeza).	400'00	300'0
Bovino »	500'00	400'0

Gerona 30 Noviembre de 1907.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 30 de Novbre. de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'28
» Títulos pequeños.	83'90
4 p. 100 amortizable.	100'35
Municipales 4 ½ p. 100.	99'50
Alicantes 4 ½ p. 100.	100'75
Id. 4 p. 100.	96'25
Francia 2 ½ p. 100.	56'50
Almansas 5 p. 100..	105'75
Acciones del F. C. Norte.	65'35
Id. Alicantes.	89'45
Id. Orenses.	23'45
Francos.	13'80

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.